



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 499 -2013/MDV-ALC

Ventanilla, 14 de octubre de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2013/MDV-ALC, de 31 de enero de 2013; se resolvió designar a la Sra. **BETZABETH RUEDA CUBA**, en el cargo de Subgerente de la Agencia Municipal Zona Este, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe N° 1559 - 2013-SGRH-GA/MDV, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que la mencionada funcionaria, hará uso de su descanso físico vacacional durante el periodo del 15 de octubre de 2013 al 29 de octubre de 2013;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Subgerencia de la Agencia Municipal Zona Este es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe a la encargada, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, la unidad orgánica en mención propone como encargada de la Subgerencia de la Agencia Municipal Zona Este a la Srta. **JOANICCE YSABEL TELLO SALAZAR**, actual Asistente Administrativo de la Agencia Municipal Zona Este, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS);

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR a La Srta. **JOANICCE YSABEL TELLO SALAZAR**, el despacho de la Subgerencia de la Agencia Municipal Zona Este durante el periodo del 15 de octubre de 2013 al 29 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución a la interesada y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. MANUEL MESA PINTO
GERENTE

